



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 13 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 13 de julio de 2016 dirigida a usted por el Asesor del Primer Ministro del Pakistán en materia de relaciones exteriores, Sr. Sartaj Aziz, en la que se pone de relieve la alarmante situación de los derechos humanos y los graves acontecimientos que están teniendo lugar en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema “La cuestión de India-Pakistán”.

(Firmado) Maleeha **Lodhi**



Anexo de las cartas idénticas de fecha 13 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para señalar a su atención con carácter urgente los graves acontecimientos que están teniendo lugar en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India.

Seguramente estará usted informado de la alarmante situación de los derechos humanos en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India a raíz de la ejecución extrajudicial, el 8 de julio de 2016, del dirigente juvenil y activista de los derechos humanos cachemirí Burhan Muzaffar Wani, de 22 años, por agentes de seguridad de la India en la ciudad meridional de Pulwama, en la región de Jammu y Cachemira que se encuentra bajo ocupación india.

En el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, decenas de miles de cachemiríes salieron a protestar pacíficamente contra el asesinato y rendir homenaje a este joven símbolo del movimiento en pro de la libre determinación del pueblo de Cachemira. El recurso a la fuerza bruta, incluido el uso indiscriminado de munición de combate por las fuerzas de seguridad indias contra manifestantes pacíficos, ha causado más de 30 muertos y ha dejado a más de 300 personas inocentes heridas en los últimos tres días.

El valiente pueblo de Jammu y Cachemira ha sido, por lo tanto, objeto de un nuevo y brutal baño de sangre a manos de las fuerzas de ocupación indias que siguen operando con total impunidad, vulnerando las libertades fundamentales del pueblo cachemirí en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India. Estoy seguro de que, en estos tiempos de democracia y rendición de cuentas, la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, no puede permanecer pasiva frente a ese comportamiento cruel y a las violaciones graves de los derechos humanos cometidas en los últimos decenios por la India en la región de Jammu y Cachemira ocupada.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial y permanente con respecto a la controversia de Jammu y Cachemira, que sigue figurando en el orden del día del Consejo de Seguridad y aún no se ha resuelto de conformidad con las resoluciones pertinentes. La situación actual en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India es, de hecho, el resultado de la persistente denegación por la India del derecho a la libre determinación del pueblo cachemirí mediante la celebración de un plebiscito libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como se establece en las múltiples resoluciones sobre el tema.

Convendrá en que la no resolución de la controversia de Jammu y Cachemira constituye una fuente constante de tensión e inestabilidad en la región y representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La falta de progresos en la búsqueda de una solución duradera de la cuestión de Cachemira conforme a lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas, junto con las continuas violaciones de los derechos humanos en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India y la falta de rendición de cuentas por ellas, han dado lugar a un sentimiento de frustración y resentimiento, especialmente entre la nueva generación de cachemiríes que están sumando su voz al movimiento autóctono que clama en

pro de la libre determinación de Cachemira desde hace varios decenios. La India ya no puede negar esos hechos calificando la situación como una cuestión interna, una posición que no tiene ningún asidero habida cuenta del carácter controvertido de Jammu y Cachemira, internacionalmente reconocido, como también se refleja en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Quisiera instarlo a que tome nota de la situación imperante en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India y sus graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. También le pido que exija a la India que detenga el asesinato de civiles inocentes y que ponga fin a sus políticas represivas y a las violaciones de los derechos humanos en la región de Jammu y Cachemira ocupada por la India.

Permítaseme subrayar que, en su calidad de parte interesada, el Pakistán sigue comprometido a resolver pacíficamente la controversia de Jammu y Cachemira de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Pakistán seguirá brindando su apoyo moral y diplomático para la realización del derecho a la libre determinación del pueblo de Jammu y Cachemira. El Pakistán también ha acogido siempre con beneplácito la función y las iniciativas del Secretario General orientadas a facilitar la solución de la cuestión de Jammu y Cachemira y seguirá apoyando esos esfuerzos en el futuro.

(Firmado) Sartaj **Aziz**
Asesor del Primer Ministro en materia
de relaciones exteriores